

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Lorenzo Eliecel Raposo Jiménez, para que pueda ejercer en el Distrito Nacional, la profesión de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 327, que aprueba el nombramiento del Capitán Abogado Andrés Guaroa Zaldívar Rojas, E. N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional.

(G. O. Nº 9004, del 21 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 327

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 42, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional y el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, del 5 de noviembre de 1965;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueba el nombramiento del Capitán Abogado Andrés Guaroa Zaldívar Rojas, E.N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia

del Ejército Nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Temístocles Jiménez Moquete, E.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 328, que aprueba nombramientos de miembros de los Tribunales de Justicia Policial.

(G. O. Nº 9004, del 21 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 328

VISTA la Ley Nº 285, de fecha 29 de junio de 1966, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de los miembros de los Tribunales de Justicia Policial que se indican a continuación:

a) Mayor Dr. Francisco Gerónimo Graciano de los Santos, P. N., como Juez Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Dr. Rafael Martínez Hiciano, P. N.;

b) Mayor Dr. Rafael Martínez Hiciano, P.N., como Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en lugar del ex-Mayor Dr. Manuel Gregorio Reyes Monsanto, P. N.;